



SALA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

A V I S O

REFERENCIA : ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

RADICADO : 66001-31-20-001-2017-00021-01

ACCIONANTE: JORGE ANDRÉS GÓMEZ RODRÍGUEZ Y OTROS

El suscrito Presidente de la Sala Especializada de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 2017, informa que, declarado el impedimento del magistrado Jaime Jaramillo Rodríguez en el asunto de la referencia y aceptado este, se procederá al sorteo del conjuez que lo reemplazará para conformar la Sala de decisión.

El sorteo se realizará en la secretaría de la Sala, el siete (07) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)

Medellín, cinco (05) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL MARÍA DELGADO ORTIZ

Presidente

Firmado Por:

Rafael Maria Delgado Ortiz

Magistrado

Sala 002 Penal Extinción De Dominio

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef9cae2492fa01a9b31870f57256b8df9b94b2bf02c569f0ee90776be7055946**

Documento generado en 05/05/2025 02:03:57 PM



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>